INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2024

1. No. DEL CONTRATO	**No. 036-CENACPERSONAL-2024**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE ENERO DE 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: CBC-100053587 Entidad que expide la póliza: SEGUROS MUNDIAL Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 26-01-2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. CRP: 5024 Fecha expedición: 27-01-2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085-CENAC-ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-03 Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: 56.100.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 DE FEBRERO 2024**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LEONARDO SIMÓN PÉREZ OLMOS Identificación: C.C. 9.312.723 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 51B sur # 38 – 31 Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3002152622 E-mail de contacto: leoper54@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. GÓMEZ SAMPER ERICK SAUL Cargo: OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMÁTICO SECCIÓN BASE DE DATOS Resolución No 00000132 De fecha 11 DE ENERO DE 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA DIRECCION DE PERSONAL SECCION BASE DE DATOS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas

1. Realizar Levantamiento, Análisis Y Socialización De Los Requerimientos Y Mejoras Del Siath En Procesos De Talento Humano.

2. Realizar Verificación Y Ajuste En Los Datos, Las Formas, Los Reportes, Los Procesos Y Los Procedimientos Del Siath En Procesos De Talento Humano.

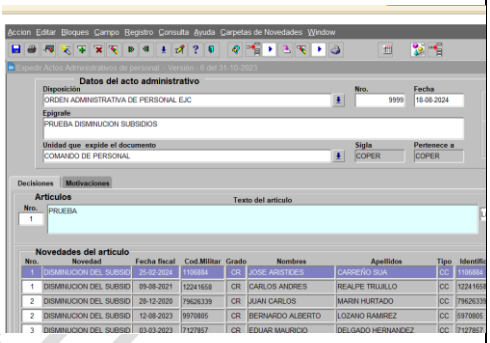
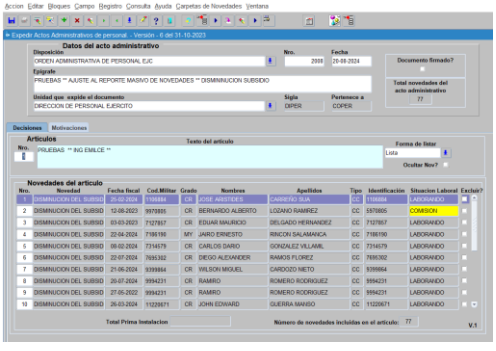
3. Realizar Propuestas De Solución De Acuerdo A Los Requerimientos Para Ajustes De Presentación De Datos En Los Diferentes Reportes Y Módulos Del Siath En Procesos De Talento Humano.

4. Diseñar O Desarrollar Formas Y Reportes Para El Manejo De La Información De Acuerdo A La Verificación De Los Requerimientos.

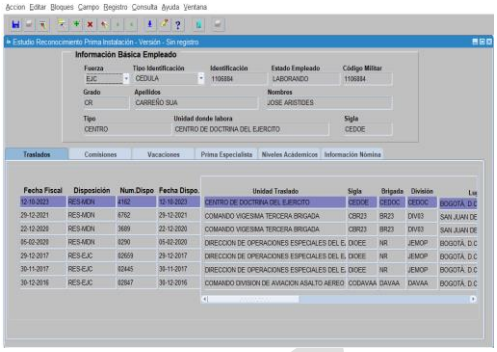
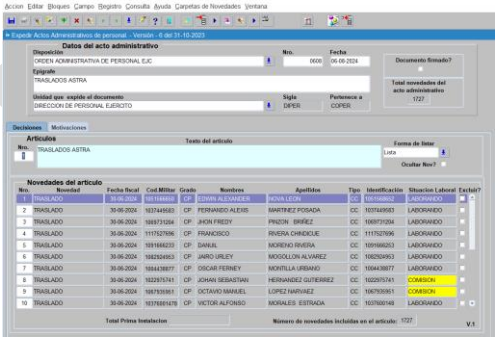
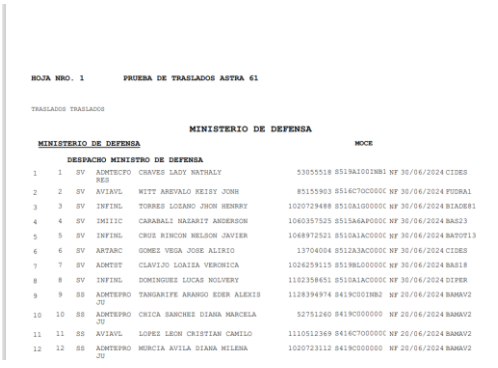
5. Realizar Todos Los Demás Ajustes Adicionales A Las Formas, Reportes, Procesos Y Procedimientos Requeridos Por El Supervisor Del Contrato Cuando Se Presente La Necesidad Inmediata Relacionada Con El Funcionamiento Del Sistema Siath N Procesos De Talento Humano.

	No.	No. OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-08-2024 al 30-08-2024, se trabaja en la configuración del nuevo servidor Local de Oracle Forms. El servidor quedo configurado en la IP 172.23.238.108. Se instalan los productos utilizados por el MDN. De igual manera se configura el ambiente de Desarrollo para el trabajo desempeñado por los Ingenieros de manteniendo de Software de DIPER-BASE DATOS. Quedan configurado los aplicativos de SIATH, NOMINA, JURIDICO, SEGURIDAD.	**AGOSTO** 2024

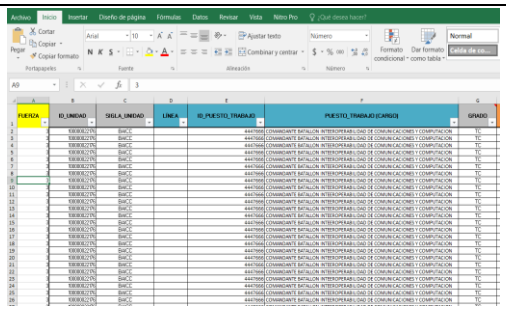
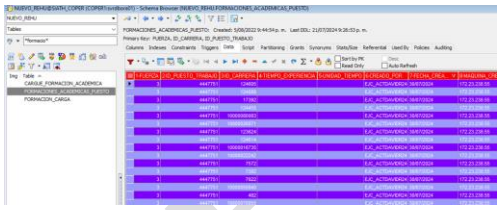
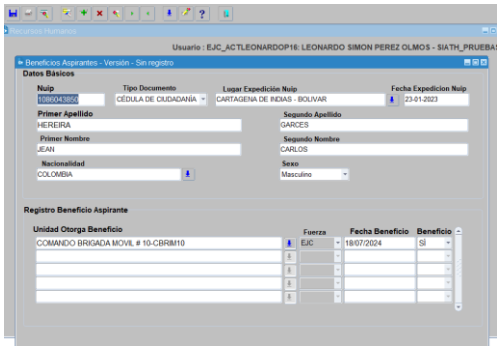
DIPER

				 	
	2	1,2,3,4,5	N/A	15-08-2024 al 30-08-2024, se trabaja en el proceso DISMINUCION DE SUBSIDIO en forma masiva, con la finalidad de enviar estos ajustes a PRODUCCION. Se validan los ajustes que ya se habían realizado y que no se encuentran en PRODUCCION. 	**AGOSTO** 2024
	3	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-08-2024 al 20-08-2024, Se trabaja en la creación de un módulo para el manejo de la PRIMA DE ESPECIALISTA, Solicitada por el Área de EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, con la finalidad de validar los reconocimientos que se les han realizado a los funcionarios. Se termina el modulo y se le socializa al funcional. El cual da el aval para enviar a PRODUCCION.	**AGOSTO** 2024

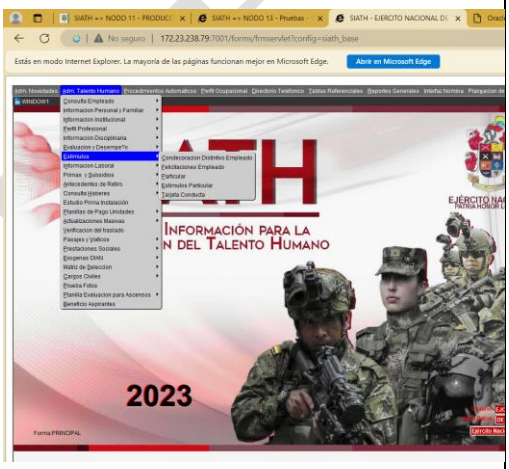
D'PE

					
	4	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-08-2024 al 25-08-2024, se realiza una prueba de carga de registros a una OAP, con la finalidad de validar el proceso de generación masiva de proceso ASTRA. Se envían los cambios a publicar en PRODUCCION.  	**AGOSTO** 2024
	5	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-08-2024 al 15-08-2024, Se cargan los datos enviados al servidor COPER, la información de FORMACION ACADEMICA en el MODULO PUESTOS DE TRABAJO.	**AGOSTO** 2024

DIPER

				 	
	6	1,2,3,4,5	N/A	Del 15-08-2024 al 30-08-2024, Se termina el módulo de GRATUIDAD para aspirantes. Es validad por el AREA DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES, dándole el avala para enviarlo a publicar en PRODUCCION.  	**AGOSTO** 2024

DIPER

	7	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-08-2024 al 30-08-2024, se realizan Ajustes y Mantenimiento del servidor Local en el cual se encuentran los aplicativos Locales de SIATH, JURIDICO, NOMINAS, SEGURIDAD (ASIGNACION DE ROLES, PERMISOS Y GENERACION DE REPORTES). Se debe estar pendiente de que esté disponible, ya que especialmente el Grupo de Nomina, genera unos reportes que no están disponibles en el servidor del MDN. Este sistema esta como Backup de los sistemas que se encuentran en el Ministerio. De igual manera para la validación de los ajustes por parte de los Desarrolladores de Base de Datos; antes de ser enviados a publicar en Producción – MDN. Se ajustan las versiones de Java, debido a cambios en las políticas de Ejercito. 	**AGOSTO** 2024
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, **AGOSTO** 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

DIPER

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: LEONARDO SIMÓN PÉREZ OLMOS
C.C. No. 9.312.723 de Corozal - Sucre
Contrato No. 036-CENACPERSONAL-2024

DIPER

Carrera 46 No. 20 B-99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando de Personal - Piso 3 – Conmutador 4461445
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
basedatosdiper@buzonejercito.mil.co